

Guayaquil, Febrero 29 del 2000

Señores  
Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía  
SALENSA S. A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Señores accionistas, en mi calidad de Comisario de la compañía SALENSA S. A., presento a ustedes el informe del ejercicio económico correspondiente al período de Enero 1º a Diciembre 31 de 1.999.

1.- De conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, he realizado la revisión de toda la documentación contable: Registros de diarios, de comprobantes de ingresos y egresos, Libros de contabilidad y Estados Financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

2.- Los señores administradores de la compañía, han prestado la colaboración necesaria para efectuar todo el análisis del ejercicio económico a Diciembre 31 de 1.999, han dado cumplimiento a normas legales estatutarias, reglamentarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

3.- La compañía se encuentra al día en la siguiente documentación:

- Libro de Actas de la Junta General de Accionistas
- Libro de Acciones y Accionistas
- Libro de Talonarios de acciones; y
- Estados Financieros

Sin otro particular que comunicar a ustedes, quedo muy agradecido y al mismo tiempo reciban mis más gratas consideraciones.

Atentamente

  
SILVIA HIDALGO B.  
Comisario



03 ABR. 2000